SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

Ciudad de México, a 25 de enero de 2021

ASUNTO: Síntesis de **COMUNICADO**: "El Pleno del IFT aprueba licitar 41 bloques de espectro para ampliar la cobertura y la calidad de los servicios de telefonía e internet móviles."

1. El lunes **25 de enero de 2021**, el **IFT** emitió el comunicado **07/2021**. [i]

(http://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/el-pleno-del-ift-aprueba-licitar-41-bloques-de-espectro-para-ampliar-la-cobertura-y-la-calidad-de)

De dicha **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

- El Pleno del **IFT** aprobó la Convocatoria y las Bases de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 41 bloques del espectro radioeléctrico para la provisión de servicios de telefonía e internet móviles (Licitación No. IFT-10), con lo cual se busca ampliar la cobertura hacia nuevas localidades del país, ubicadas principalmente en el sureste, con el fin de que más mexicanos tengan conectividad.

- Las **telecomunicaciones** han demostrado su importancia estratégica para mantener comunicados a millones de mexicanos en estos momentos de confinamiento, por lo que llevar conectividad a nuevas localidades y dotar de recursos espectrales adicionales a los actuales proveedores de servicios resulta indispensable para que crezca aún más la cantidad de habitantes con acceso a los beneficios que ofrecen estas tecnologías.

- El teletrabajo, la teleducación, el comercio electrónico, el gobierno electrónico, las transacciones financieras electrónicas y la posibilidad de comunicarse con familiares y amigos, hasta la capacidad de múltiples formas de acceso a entretenimiento son posibilitadas por las **telecomunicaciones**.

- El **IFT** contempla con esta licitación la asignación de **41 bloques** de espectro para la provisión de servicios móviles.

- La licitación contará con un procedimiento de presentación de ofertas bajo un mecanismo de asignación simultáneo ascendente de múltiples rondas (conocido como SMRA), que es el más utilizado a nivel mundial para asignar espectro.

SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Av. Álvaro Obregón 270 interior 150 – A
Col. Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc
Tel: 5511689893

La licitación constará de cuatro etapas:

1. La primera dará inicio el **15 de febrero y concluirá el 11 de junio del presente año** y consiste en la manifestación de interés, formulación de preguntas y respuestas sobre las bases, entrega de información y documentación de los participantes al IFT, así como, en su caso, prevención a los interesados y su desahogo.

2. La segunda comenzará a más tardar el **10 de septiembre y concluirá a más tardar el 24 de septiembre del presente año**, y consistirá en la evaluación, dictaminación y emisión de constancias de participación.

3. La **tercera** iniciará el **27 de septiembre y terminará al día hábil siguiente a la conclusión del procedimiento de presentación de ofertas** (PPO), y consistirá en sesiones de práctica y la presentación formal de ofertas.

4. La cuarta etapa dará inicio dentro de los **20 (veinte) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados del PPO** y concluirá con la publicación en el portal de Internet del Instituto del informe presentado por el testigo social, y supone la emisión de acta de fallo, pago de contraprestación y otorgamiento de títulos de concesión.

La convocatoria a la licitación será publicada en el Diario Oficial de la Federación, mientras que las bases de la licitación podrán consultarse y descargarse gratuitamente en el portal de Internet del Instituto Federal de Telecomunicaciones: www.ift.org.mx

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.

[i] Con fundamento en los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.